Radicado: 94001408900120220011700
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía Sin Garantía Real
Demandante Cooperativa Multiactiva del Guainía Cootregua
Apoderado Carlos Humberto Delgado Caballero
Demandada Diana Sandra Gómez Torcuato
Demandado Luís Gómez Garrido

INFORME DE SECRETARÍA miércoles, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), En la fecha paso al Despacho de la honorable Juez la presente demanda ejecutiva sin medidas cautelares, informado que la misma fue radicada el día 05 de julio de 2022, y se encuentra pendiente de calificación; sin embargo el apoderado actor solicito la terminación popr pago total de la obligación; favor proveer.

CARLOS ARTURO ARCILA LONDOÑO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA
Inírida, Guainía, miércoles, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se resuelve sobre la calificación y/o archivo de la demanda, por petición del apoderado actor.

Como en el presente caso la demanda no se ha calificado, y el apoderado actor allegó un escrito donde invoca la TERMINACIÓN por PAGO TOTAL de la obligación, por SUSTRACCIÓN de MATERIA, se ordena el ARCHIVO de la actuación; igualmente como la demanda fue presentada virtualmente, se recomienda al apoderdo actor haga devolución a la parte demandada del documento venero de ejecución.

NOTIFIQUESE

SONIA PATRICIA FIGUEREDO VIVAS
Juez PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA

SPFV/caal.

Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte
*Telefax (8) 565 62 28 * j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Palacio de Justicia

Radicado: 94001408900120220011700
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía Sin Garantía Real
Demandante Cooperativa Multiactiva del Guainía Cootregua
Apoderado Carlos Humberto Delgado Caballero
Demandada Diana Sandra Gómez Torcuato
Demandado Luís Gómez Garrido

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA

CONSTANCIA SECRETARIAL: La presente providencia se notificó a través de Estado No. 24 de hoy, 14 de Septiembre de 2023.

CARLOS ARTURO ARCILA LONDOÑO
Secretario

Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte
*Telefax (8) 565 62 28 * j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Palacio de Justicia